



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

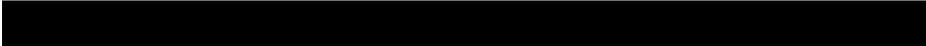
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0173

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 18 de Julio de 2019.

C. Yolanda Domínguez Villar



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh: 14/Abril/99 en la fosa # 371 con alineamiento D-U-20-371 del panteón San Andrés Totoltepec, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato con el cadáver de la niña [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

L.A. Rodrigo Rodríguez Sánchez

